

EL HÁBITAT HUMANO: NOCIONES TEÓRICAS, SISTEMA Y COMPLEJIDAD

LUIS CARLOS SIERRA ÁVILA¹
RUBÍ ELINA RUIZ SABIDO²

RESUMEN

En la actualidad, el concepto “hábitat” es ampliamente utilizado, desde la academia hasta en instituciones gubernamentales. No obstante, el concepto está sujeto a una serie de interpretaciones provenientes de los distintos campos del conocimiento; la variedad de definiciones genera que exista una ambigüedad conceptual. Así, en este trabajo se busca comprender los diferentes enfoques que se le han otorgado, definir sus magnitudes de estudio y profundidad de análisis para concluir con una propuesta teórica que permitirá la comprensión y aplicabilidad del hábitat humano.

Palabras clave: hábitat humano, ecología, espacio, producción espacial.

THE HUMAN HABITAT: THEORETICAL NOTIONS, SYSTEM AND COMPLEXITY

ABSTRACT

At present, the concept of “habitat” is widely used, from academic to government institutions. However, the concept is subject to a series of interpretations derived from different fields of knowledge; and the variety of definitions generated have created a conceptual ambiguity. So, this work seeks to comprehend the different focuses that have been used, to define the magnitude of study and the depth of analysis in order to conclude with a theoretical proposal that will enable the comprehension and applicability of human habitat.

Keywords: human habitat, ecology, space, space production.

¹ Licenciatura en Diseño del Hábitat, Universidad Autónoma de Yucatán, venadosierra@gmail.com.

² Universidad Autónoma de Yucatán, rubi.ruiz@correo.uady.mx.

INTRODUCCIÓN: LA DICOTOMÍA DEL HÁBITAT

Con el uso indiscriminado en distintos enfoques, visiones y campos del conocimiento, el concepto *hábitat* se ha ido asociando a múltiples interpretaciones, hasta generar una amplia gama de significados y aplicaciones. Su empleo masivo y la poca claridad de su significado generan ambigüedad en su definición, complicando la teoría y la *praxis*, hasta expandirse a sitios, en ocasiones, desconectados.

Un primer acercamiento a esta problemática lo encontramos en la separación entre el actuar institucional (Estado, empresas privadas, asociaciones y organizaciones) y el académico. Esta dualidad, que en ocasiones se encuentra vinculada, divide la opinión de lo que *es* o *debería considerarse* hábitat. En esta posición dicotómica se encuentra Colombia, que ha sido uno de los países pilares en la formulación de la teoría y el actuar del hábitat. Por un lado, el sector institucional prioriza los temas de planificación y vivienda desde la política y gestión pública y, por otro lado, lo académico se desenvuelve en la creación de un *corpus* teórico con enfoque sistémico. Jiménez explica que:

En la actualidad, en el país se tienen dos corrientes que abordan el hábitat de manera independiente (aunque en algunos casos se complementa) y aterriza cada vez más este concepto. Estas dos maneras de atender la emergencia del hábitat desde la crisis humanitaria, social y legal son: la corriente administrativa e institucional del hábitat, en la que se encuentran los instrumentos de planificación que materializan los tratados firmados a la ONU; y la corriente académica, que trata de abordar de manera conceptual y contextual al hábitat desde una perspectiva sistémica e integral (Jiménez 2013, 199).

Comprendiendo la encrucijada colombiana, podemos comparar la situación en México, homologándola con el país sudamericano. La producción y asignación de sus posturas y enfoques complican la delimitación del objeto de estudio y de los fenómenos que se desarrollan en él.

Un segundo acercamiento a la problemática del hábitat lo encontramos en el desarrollo de la investigación académica, donde se manifiesta una dificultad epistemológica:

los estudios del hábitat se encuentran, por definición, en la misma situación en que se halla el analista de una sociedad o de una cultura [...] En este sentido, una estrategia propia de un ámbito de saber cómo hábitat, para determinar la objetividad de este tipo de entidades “envolventes” es el de recurrir a las representaciones abstractas, aplicables a categorías de objetos que son susceptibles de modelación simbólica (Gutiérrez 2009, 148).

La complejidad de los estudios del hábitat radica en el objeto de estudio al unificar visiones; la amplia gama de enfoques y complejidad teórica del concepto llevan a la ambigüedad o al reduccionismo teórico (Gutiérrez 2009). El reciente

interés despertado en el tema imposibilita su profundización debido a su corta historia. No obstante, su importancia requiere la delimitación necesaria para desarrollar una teoría unificadora.

Por esto hemos realizado este trabajo partiendo de la dualidad de conocimientos entre lo institucional y lo académico, centrándonos en el desarrollo de la visión del hábitat en las cumbres ONU-HÁBITAT, ya que las asambleas se presentan como la base teórica de la materia en la administración pública mexicana. En un segundo apartado abordaremos la discusión epistemológica desde la academia, sus estudios en los diferentes campos del conocimiento y su respectiva visión. Por último, concluiremos con una idea unificadora, una forma para agrupar las posturas presentadas que intentará eficientizar su estudio e institucionalmente.

ONU-HÁBITAT Y SU PAPEL EN EL ACTUAR MEXICANO

La innovación institucional de los gobiernos en América Latina, basados en la teoría del hábitat, ha sido grata al punto de instaurar en las dependencias o secretarías,³ planes y programas⁴ institucionales vinculados al hábitat. El fenómeno de bifurcación del concepto, entre academia y gobierno, se reproduce en gran parte de los países de Latinoamérica que han apoyado sus acciones territoriales, de vivienda y espaciales en su concepción; muchas veces fundamentados en los acuerdos desarrollados en conferencias y cumbres hábitat implementadas por la ONU.

Las conferencias ONU-HÁBITAT marcaron un precedente del accionar político. Sin embargo, estas cumbres eran el resultado del esfuerzo colectivo y teórico que se desarrollaba en alteridad a los aparatos estatales. En cada una de las tres cumbres, los planteamientos han ido transformándose. Tanto en Quito (Ecuador), como en Vancouver (Canadá) y Estambul (Turquía), se respondió a las necesidades del contexto correspondiente. En la primera cumbre ONU-HÁBITAT en Vancouver, Canadá, en 1976:

se emitió la primera declaración y los primeros compromisos en cuanto al hábitat, la cual determinó la necesidad de crear políticas, planes y programas nacionales e internacionales para los asentamientos; políticas públicas de derecho a la vivienda, el mejoramiento de la infraestructura y los servicios públicos; el acceso a la tierra y las políticas asociadas a ella; la participación pública, y la creación y coordinación de las instituciones que tengan que ver con la problemática (Jiménez 2013, 198).

La vivienda digna para los menos favorecidos dominó los temas de la conferencia del 76, la cual contaba con antecedentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, en 1972, y previa-

³ Caso Colombia. Véase: Secretaría Distrital del Hábitat, Bogotá, Colombia.

⁴ Programa Hábitat, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), México.

mente el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en 1966, en donde “se reconoce el derecho humano a la vivienda y otros derechos vinculados al hábitat” (HIC 2016, 10). A partir de dicha conferencia la formación de grupos y asociaciones que trabajarían temas relacionados al hábitat aumentaría, la conformación de la *Habitat International Coalition* (HIC) reunió a Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajaban temas del hábitat.

Entre 1976 y 1987, HIC creció principalmente con organizaciones de la sociedad civil con base en el Norte. Durante este periodo muchas ONG y movimientos sociales de África, Asia, América Latina y El Caribe desarrollaron formas innovadoras de trabajo con grupos de bajos ingresos y sus organizaciones comunitarias para mejorar sus condiciones de vivienda o para hacer incidencia ante los gobiernos para que respondieran a sus necesidades de vivienda (HIC 2016, 2)

Las ONG y asociaciones vinculadas o formadas en la conferencia de 1976 ligaban el concepto hábitat, principalmente, a la vivienda. Esto fue documentado en textos que recopilaban los proyectos de las organizaciones, como el libro *Construcción comunitaria*, impreso por la HIC en 1985, producto del trabajo de las OSC como parte de las acciones enfocadas a la Producción Social del Hábitat. El enfoque centrado en la vivienda marcó un punto de partida para los trabajos y acciones de instituciones gubernamentales, fruto de los esfuerzos teóricos que en la academia y las mismas organizaciones se planteaban.

A partir de la declaración firmada por los países asistentes a la conferencia, la ONU creó el programa UN-HÁBITAT con el objetivo de facilitar el intercambio de información sobre la vivienda y el desarrollo sostenible en asentamientos humanos, y el asesoramiento de los países en desarrollo para enfrentar los desafíos de la urbanización en ciudades desordenadas y promover la vivienda digna para todas y todos (Jiménez 2013).

La conferencia de 1976 se establecía como el referente de lucha contra los parámetros urbanísticos y de vivienda que desarrollaba la arquitectura moderna tras lo planteado en la Carta de Atenas correspondiente a la vivienda y espacios habitacionales; temas que a nivel de política comenzaban a mostrar sus efectos. En respuesta a los problemas que suscitaban en el mundo referente a los espacios habitacionales, varios esfuerzos, desde individuales hasta colectivos, comenzaron a hacer eco de la resistencia. Ejemplificando el actuar colectivo, “Hábitat para la humanidad”, fundada en 1976, se suma a las acciones emprendidas por la movilización. Esta organización promueve la vivienda como un derecho humano fundamental. Su finalidad es generar viviendas a través de la gestión pública y privada para que familias con bajos recursos puedan acceder a una vivienda adecuada.

En México, tras la coyuntura abierta por la asamblea, se decretó ese mismo año, la Ley General de Asentamientos Humanos. Sin embargo, la resistencia del

sector conservador frenó los avances y aportes en materia de acceso a la tierra a los habitantes en vulnerabilidad y de bajo ingreso. Al año siguiente se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas; en 1979 se creó el primer Programa Nacional de Vivienda y, un año después, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

La ONU encomienda a UN-HÁBITAT llevar a cabo la siguiente conferencia en 1996, con el nombre “La cumbre de las ciudades”, en Estambul, Turquía. El precedente de dicha cumbre es el Foro de Urbanización, en el marco de la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992, donde 140 organizaciones de todo el mundo firmaron la declaración “Por ciudades, villas y poblados justos, democráticos y sustentables”, y se plantearon propuestas y compromisos referentes a la urbanización y sus repercusiones (HIC 2016).

En la conferencia de Estambul se buscó apartar el tema hábitat de la idea reduccionista de vivienda, centrada en su parte física, a través de un programa que tuviese la incidencia en temas de desarrollo social, sostenibilidad ambiental, derechos humanos y de la mujer, debido a la evaluación de las políticas de asentamientos humanos. “La evolución de la crisis humanitaria, político-institucional y ambiental en las ciudades, creó una ‘atmósfera’ de impotencia a los países por causa de la complejidad del asunto y la necesidad de aplicar correctivos inmediatos y útiles a las realidades de las ciudades” (Jiménez 2013, 198).

La urbanización y los nuevos modelos de construcción de vivienda se formaron con ideología neoliberalista, que planteaba el progreso como sinónimo de crecimiento económico, en los “países en vías de desarrollo”. Esta discusión se volvió un punto primordial para dicha conferencia.

A partir de entonces, el concepto de hábitat comenzó a postularse en el imaginario político y actuar colectivo como un tema que trasciende lo biológico y la vivienda, implantándose en el discurso territorial y social. No obstante, igual que las acciones emprendidas a raíz de la cumbre anterior, en esta ocasión se encontraron, nuevamente, con la oposición ideológica de la época. En México se formó el Programa Hábitat, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en 2003. La visión desarrollista delimitó el actuar de la secretaría y minimizó las acciones que combaten el rezago social, optando por acciones puntuales y espaciales, como de infraestructura y equipamientos, que inciden mínimamente en los fines del programa. En una primera instancia, la SEDESOL planteó un programa presentado como:

Apoyo con subsidios federales; obras y acciones en zonas urbanas, marginadas y en áreas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social, para introducir o mejorar infraestructura o equipamiento urbano básicos; mejorar el entorno físico; construir o mejorar centros de desarrollo comunitario, así como apoyar acciones para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias, entre otras (SEDESOL 2014).

El apoyo se repartía a través de tres modalidades:

- Desarrollo social.
- Mejoramiento del entorno urbano.
- Promoción del desarrollo urbano.

En las tres modalidades, y desde su presentación, el programa se enfocaba en los espacios urbanos, centrándose en las necesidades de la sociedad urbana, dejando a un lado, desde la creación, cualquier indicio que implicara a las comunidades. Desde su fundación, se destinó a responder a las necesidades y problemas que enfrentaban las comunidades urbanas víctimas del rezago social. Estas representaban un espectro amplio de acción en el hábitat. No obstante, la desvinculación teórica y el pragmatismo institucional fueron piezas clave para que el actuar estatal se enfocara en las acciones físicas, dejando a un lado el desarrollo social, que —a diferencia de las otras dos modalidades— no pone en evidencia los resultados de forma inmediata.

Diez años después, en 2013, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) continuó con el Programa Hábitat, de SEDESOL. Sin embargo, dentro de su plan de acción incorporó el ordenamiento territorial con dos pilares: hogar⁵ e infraestructura básica. Los espacios a los que se les podía destinar dicho apoyo debían de llenar el perfil del polígono hábitat: “áreas urbanas con alto grado de rezago social, déficit de infraestructura urbana básica y complementaria y carencia de servicios urbanos” (SEDATU 2015).

En 2016, la conferencia en Quito, Ecuador, tuvo como gran precedente la promulgación de los Objetivos del Milenio, publicados por la ONU. De igual manera, la carta mundial por el derecho a la ciudad fungió como un documento digno de ser tomado en consideración. La HIC entregó un manifiesto donde reclamaba:

- (1) la integridad de los compromisos y modalidades de Hábitat II [...] (2) que se mantenga el principio de Hábitat II para que los procesos sean inclusivos (3) mantener la agenda hábitat y no reducirla a una “agenda urbana”; y (4) que los derechos humanos y la buena gobernanza sigan siendo soporte y guía de las políticas globales de asentamientos humanos y de los compromisos correspondientes (HIC 2016, 4).

Aunque el documento fue firmado por los participantes, la cumbre de 2016 dio origen a la “Nueva Agenda Urbana”, que pasaba por alto el punto 3. Sin embargo, se evaluaron los logros alcanzados y se revitalizó el compromiso al cual se llegó en conferencias anteriores. Su principal reto era la generación de ciudades, poblados, aldeas, comunidades sostenibles y desarrolladas basadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU 2002).

Los resultados de la asamblea de 2016 y la formación de la Nueva Agenda Urbana plantearon un nuevo reto para la planificación de las grandes ciudades.

⁵ Cuando se refiere a *hogar* se hace referencia a las cualidades materiales de la vivienda.

La ONU trabajó en conjunto con el gobierno mexicano y sus respectivas secretarías e instituciones. Sin embargo, años antes, en las capitales de diferentes estados de la República se observaron acciones que establecieron el rumbo de sus políticas urbanas y planeación, formándose en algunas de ellas un Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Sin duda, los esfuerzos internacionales para ampliar el espectro de intervención institucional han sido bien aceptados por los diferentes gobiernos, tanto nacionales como estatales y locales. No obstante, el centrar los esfuerzos de las dependencias en temas relacionados con el fenómeno urbano y su crecimiento, limita las intervenciones en la totalidad del hábitat.

Por lo tanto, el actuar institucional se ha visto retroalimentado por los esfuerzos colectivos e individuales de los actores que inciden en el área del hábitat. Las ONG, desde la frontera con lo académico, son quienes han comprendido la importancia de vincular el ámbito académico e institucional en el hábitat. Con la participación de estas organizaciones, las instituciones gubernamentales plantean sus parámetros de acción. Sin embargo, su constitución política e ideológica frena, en muchas ocasiones, los avances que se alcanzan, regresando a las cuestiones puramente espaciales, vinculando en menor medida con la habitabilidad.

DISCUSIÓN TEÓRICA DEL CONCEPTO HÁBITAT

Muchas son las posturas y definiciones atribuidas al concepto hábitat. Sin embargo, como pauta teórica encontramos la raíz de esta noción en las ciencias naturales. Esta ha desempeñado un papel importante, debido a la necesidad de situar a ciertas especies para su comprensión y medición en espacios delimitados. Esta noción dio nacimiento a cuatro principales definiciones del concepto abordadas desde la ecología, presentando en común la referencia espacial y la imposibilidad de definir el hábitat en el espacio sin la existencia de los componentes bióticos (Gallina, Delfín y López 2014).

En los años 70 comenzó a tomar forma, desde las ciencias naturales, la concepción de hábitat, cuando en la ecuación se incorporó el factor abiótico, agregándole mayor apertura al concepto, y vastedad para su utilización en las diferentes ramas del conocimiento, siendo de gran relevancia para el desarrollo de la teoría ecológica de los últimos 50 años (Gallina, Delfín y López 2014).

Por ello, para la ecología el hábitat es "...la suma total de los factores del medio ambiente que una especie animal requiere para realizar sus funciones de supervivencia y reproducción en un área dada..." (Trefethen 1964,⁶ citado en Gallina, Delfín y López 2014, 287). Tal definición cuenta con la mayor aceptación en las ciencias naturales.⁷ Su uso, tanto implícito como explícito, ha llevado a dilucidar

⁶ Cf. Cooperrider (1986).

⁷ No obstante, las cuatro definiciones son usadas con bastante regularidad.

la importancia de conjugar elementos bióticos y abióticos en las ciencias naturales, y a otorgar mayor peso a los elementos espaciales en la constitución de las especies en su contexto ambiental. El elemento espacial se presenta con notable importancia en el desarrollo y crecimiento de las especies.

Observamos cómo las ciencias naturales han construido su propio *corpus* teórico y han definido el hábitat desde sus variables de estudio; por otro lado, las ciencias sociales y humanas han hecho lo propio por comprender y adaptar el concepto a sus propios intereses.⁸ Esta inquietud sobre la jurisdicción académica del concepto hábitat y sus dimensiones de estudio nos remite a las siguientes preguntas: el hábitat ¿pertenece a quiénes estudian los asentamientos, las comunidades, las viviendas? ¿A qué escala es pertinente estudiarlo, macro, meso o micro? ¿O acaso pertenece a las tres dimensiones? (Gutiérrez 2009).

Sin duda, las preguntas plantean un principio de incertidumbre que debe ser contestado con asertividad. Esta tarea requiere de un análisis detallado de lo que se comprende como hábitat, ya que la reducción de dicho concepto a simples procesos biológicos representa una encrucijada teórica.

Teniendo en cuenta la naturaleza compleja del concepto en cuestión, nos encontramos con un nuevo elemento fuera de su generalidad en las ciencias naturales: el ser humano. Este elemento plantea una nueva forma de comprender el hábitat, plasmado como “el conjunto de elementos naturales y artificiales que componen el entorno o medio ambiente en que se desarrolla la vida individual, familiar y social, y que concreta la forma en que los seres humanos están sobre la tierra” (Ramírez 2008, 83). El ser humano manifiesta una relación entre los elementos naturales y la artificialidad, elementos que se rigen por procesos biológicos y la intervención del ser humano que trabaja con principios propios.

En la búsqueda de la comprensión del fenómeno hábitat, los distintos campos del conocimiento formularon diferentes definiciones. Esto, según Echeverría (2009), se concretaría en los cuatro principales enfoques teóricos del hábitat: el territorio, el espacio, el ambiente y la vivienda. Sin embargo, nosotros hemos encontrado en la ciudad un quinto enfoque no contemplado entre la vivienda y el territorio.

Las versiones se desarrollan a diferentes escalas de estudio y niveles de comprensión, enfatizando su complementariedad y no su mutua exclusión. Es importante comprender que las diferentes posturas representan formas variadas de pensamiento, sin que signifique que alguna de ellas sea errónea. La diversificación de conocimientos enriquece el *corpus* teórico del hábitat y amplía su discusión a espacios no abordados por algún campo de estudio. En el caso de las cinco posturas, la primera, la naturaleza, plantea los indicios de las cuestiones del hábitat, al proponer las interacciones bióticas y abióticas del medio ambiente,

⁸ Sin embargo, nuestro principal interés es comprender la visión y postura de cada una de las ciencias y su estudio, para poder unificar las visiones y, por ende, generar una teoría unificadora del hábitat.

con referencia a una especie en particular. Las otras cuatro se desarrollan en el entramado del actuar humano; tres de ellas en proporciones físicas y concretas (la vivienda, la ciudad y el territorio) y una cuarta como un elemento más abstracto, nos referimos a la visión del espacio. La diversificación en posturas y campos del conocimiento, como contextos nacionales, regionales y académicos, generan que la brecha o las barreras conceptuales entre los postulados se vean disueltas o mezcladas, dificultando la delimitación del concepto.

Por su parte, el concepto hábitat es vital para el entendimiento de los procesos sociales e individuales del ser humano. La relación entre humano y naturaleza nos conduce a una dialéctica en la producción de los espacios. Esta relación nos remite a la primera encrucijada conceptual abordada a través del espacio.

Espacio

El espacio, como objeto teórico, se presenta como la posibilidad de albergar una amplia gama de objetos tangibles e intangibles, desde el espacio matemático y abstracto, hasta el físico-territorial. Sin embargo, nosotros nos interesamos en el que alberga el actuar humano en el mundo. Descartes introduce la espacialidad, alejándose de la impresión del estatus del tiempo de la tradición aristotélica (Lefebvre 2013), cuando postula que el cuerpo humano posee la cualidad de extensión que se presenta en la longitud, latitud y profundidad. Estas cualidades materiales de la *Res Extensa* se encuentran presentes no solo en la corporalidad del ser humano, sino también en el mundo que lo rodea, el cual es percibido por la *Res Cogita* presente en el ser humano. Esta cualidad de observador le permite percibir su mundo y los fenómenos que en él se desarrollan. Estas dos sustancias hacen del ser humano un cuerpo capaz de encontrarse dentro del espacio y, también, capaz de distinguir los fenómenos sensibles de su entorno.

Esta concepción espacial alimentó por largos años el interés filosófico teniendo al ser como observador de su entorno; de Descartes a Hegel, pasando por Kant, se concibe el espacio físico como receptáculo de los fenómenos que el humano observa y decodifica, denotando el carácter pasivo del espacio en la construcción del ser. Sin embargo, Heidegger revolucionará la concepción del espacio al plantearlo ya no como un simple objeto de percepción, sino como un actor que interactúa con el ser; esto se explica cuando en su libro *El ser y el tiempo* alude a nuestra condición como ser-en-el mundo al replantear al humano como *Dasein* (ser-ahí); el mundo se convierte en el espacio de interacción que le da forma a nuestra existencia. La afirmación cartesiana *Cogito, ergo sum*, retomada en la síntesis existencial de Kierkegaard (Perarnau 2009), es replanteada cuando Heidegger identifica al ser-ahí como la verdadera sustancia del ser, al decir: “La sustancia del hombre no es el espíritu, como síntesis del alma y cuerpo, sino como existencia” (Heidegger 2015, 133). Esta sentencia comienza con el redireccionamiento del debate existencial y la espacialidad del ser.

El espacio, en su forma pasiva, muta para convertirse en un actor fundamental en el *Dasein*. Pasa de ser la superficie donde el ser transita, al actor que le da sustancia a su existencia. Pero la relación ser-espacio todavía no se completa. Sin duda, la espacialidad funge como la característica que define la existencia del ser humano; empero, el ser humano todavía no es comprendido desde su papel como productor de los espacios. Esta tarea es abordada por Lefebvre (2013) en su libro *La producción social del espacio*, donde divide en dos el acto de la transformación del mismo. El primero, desde el acto creativo e inconsciente de la naturaleza, y el segundo, en la producción social del espacio, donde agrega al binomio una relación dialéctica y la cualidad transformadora de la consciencia humana (Lefebvre 2013). En este caso, el ser humano se adentra en la dialéctica del espacio en la dicotomía ser-en-el-mundo, definiéndose por el mundo que lo rodea (Franck 2011), y la construcción del espacio-hábitat (Heidegger 2014), tanto física como simbólicamente. Esta producción del espacio deviene de una práctica social (Lefebvre 2013) y de la individualidad de actores que pertenecen a ese conglomerado.

Por lo anterior, pensar el espacio como centro de los acontecimientos humanos cumple con la premisa física de la existencia humana al decir que: “Hoy se llama a pensar el espacio no como resultado, sino como proceso que va aconteciendo material y socialmente dentro de una relación indisoluble, que se va configurando en su misma transformación desde las fuerzas que lo ocasionan...” (Echeverría 2009, 31). Con esta concepción, el hábitat humano materializa la cuestión espacial al fundarse en la dialéctica espacio-ser, donde el ser, al conquistar el espacio físico, construye y habita el lugar, dándole así al sustantivo *hábitat* el verbo *habitar* (Heidegger 2014). Esta dialéctica supone dos dimensiones espaciales: primero, en lo físico, y luego, en lo simbólico, debido a que, al construir, la primera acción se da en el plano simbólico al significar los espacios y proyectar en ellos su propia existencia.

Vivienda

Tal dialéctica, productora de espacio-hábitat, se efectúa a distintas escalas. Esta relación la podemos vincular con la producción de la vivienda, ciudad y territorio. Para la arquitectura, la espacialización puede constatarse desde el elemento principal en los procesos de habitabilidad, como la vivienda.

Concebirla como hábitat nos transporta a los inicios epistemológicos del concepto. En primeras instancias, la vivienda, como núcleo espacial de la sociedad, figuraba como principal referente de la producción del espacio. Esta perspectiva se ha mantenido vigente en varios de los esfuerzos de políticas públicas nacionales y en estudios de arquitectura, entre ellos la producción social del hábitat,⁹ como modelo de construcción alternativa a los existentes en serie y como espacio nodal de las relaciones familiares y sociales.

⁹ Teniendo como principal referente al arquitecto Enrique Ortiz y su vasta obra sobre producción social del hábitat.

Resulta indispensable comprender las dos ramificaciones de vivienda en los estudios del hábitat. Por un lado, podemos observar la simplicidad con la que se comprende la casa vista desde su materialidad y elementos físicos que la conforman y, por otro, percibimos a la vivienda de manera más abstracta, como espacio simbólico. Para Echeverría (2003) la visión reduccionista de la vivienda se refleja en la casa.

Existen impresiones que valen la pena replantear, como cuando pensamos en el asunto de la vivienda y tendemos a concebirla en términos puramente físicos: como una casa materialmente construida, como las cuatro paredes y el techo. Sin embargo, ni la casa materialmente hablando es tan elemental como se le piensa, ni la vivienda se reduce a la casa¹⁰ concebida en términos materiales (Echeverría 2003, 18).

Las dos posturas han sido ampliamente estudiadas: por un lado, los trabajos de vivienda reducidos a la casa en materia de políticas públicas y eficiencia de los gobiernos basados en la administración; en la calidad de los materiales empleados en la construcción de casas o de viviendas precarias cuando se habla de los servicios y cuando se hace un análisis de efectividad de los gobiernos o administraciones. En estos casos podemos notar la gran incidencia de la visión administrativa e institucional en los estudios del hábitat. En un segundo panorama nos encontramos a los especialistas en los estudios de vivienda analizando su complejidad, donde nos topamos con la vivienda desde su papel más básico como hábitat humano actuando sobre el espacio natural a través de las adecuaciones físicas y simbólicas. En un primer plano, el humano modifica el espacio según sus necesidades, transformándolo y adecuándolo con sus características individuales y familiares; y en un segundo plano, el espacio condiciona al hombre a utilizar materiales y modelos constructivos que sean compatibles con las condiciones físicas y meteorológicas de su contexto.

La comprensión de la producción de los espacios va escalando magnitudes, de la particularidad de la vivienda a su contexto, ya que como Arcienegas explica “Si bien la casa no lo es todo, y aclarando que no pretendo establecerlo, es necesario partir de ella para comenzar a salir de su contexto, para lograr percibir en principio, por ejemplo, el barrio donde habitamos” (2006, 91). Esta postura conduce a comprender la vivienda en un contexto más amplio. Giraldo *et al.* (2006) retoman de UN-HÁBITAT/Colombia la expresión del hábitat, esquemáticamente, como la reunión de los siguientes elementos:

Vivienda:

- Estructura.
- Servicios públicos.

¹⁰ El concepto de *casa*, como señala Echeverría (2003), surge de la visión reduccionista de las políticas públicas de la vivienda comprendiendo la casa como el receptáculo familiar, siendo un objeto material y con significación funcionalista para los desarrolladores.

- Equipamiento básico de la vivienda.
- Espacio.
- Derechos.

Entorno:

- Localización y condiciones de entorno.
- Infraestructura de servicios.
- Ámbitos de participación y comunicación.
- Derechos.

En el primer caso, el concepto de hábitat se acota a la particularidad de la vivienda. Sin embargo, también hace referencia al entorno en el que la vivienda se asienta.

Ciudad

La ciudad —más concretamente, la ciudad moderna— ha albergado dentro de sí la imagen de espacio caótico. Han sido múltiples los esfuerzos por comprender la relación del hombre moderno con su hábitat aludiendo a la urbanidad como identidad cultural. El binomio ciudad-urbano plasma la condición del hábitat al relacionar el espacio simbólico y el espacio físico de la ciudad.

Al igual que la vivienda, la ciudad se encuentra en un intrincado debate teórico con respecto a su representación, donde define el camino de la discusión verla como hábitat del humano moderno.

Para la teoría ecológica de la escuela sociológica de Chicago, la ciudad se concibe como el “área natural” del ser humano, reduciéndola a un tema biótico y de naturaleza (Girado 2018). En la conexión con su área natural, el ser humano se adentra en una relación de cooperación-competitividad, donde —para Park (1999)— se delimita la jerarquía social basada en las condiciones “naturales” y en su territorialidad. La vinculación del ser humano y su contexto, desde la ecología humana, nos regresa a la idea biológica del hábitat, equiparando las condiciones de la naturaleza al ser humano.

Comprender el hábitat desde la singularidad de dicha postura representaría un reduccionismo teórico al abordar la complejidad de la ciudad a condiciones naturales. Es en este caso donde encontramos pertinente adoptar una visión más amplia para recurrir a la ciudad como hábitat. Esta se presenta con la analogía optada por el etólogo británico Desmond Morris (2014) al plantear la ciudad como un zoológico humano. Es atrevido recurrir a esta explicación, debido al origen naturalista de esta concepción. Sin embargo, en un trabajo posterior, Girado (2018) retoma la postura de zoológico humano y le inserta el enfoque urbanístico de las ciencias sociales. El hábitat moderno se crea a través de un agente que lo sobrepasa, viéndose conformado por factores creados por el humano, pero que han trascendido su propia existencia. Esta es la cuestión de la política.

La política —o poder político— se presenta como el administrador del hábitat humano moderno, como la fuerza de producción de la realidad social, ya que el imperio capitalista se expande a todos los rincones del mundo afianzándose ideológicamente en la realidad moderna a través de la vinculación político-económica generando una sola identidad, representando una figura política supranacional (Hardt y Negri 2005). Esta modernidad, que para algunos autores se concibe como múltiples modernidades, se manifiesta en el fenómeno urbano, en el espacio simbólico y físico a través de la identidad cultural.

La cultura trasciende el mundo animal proyectando en los objetos y su entorno su propia existencia, sus valores, su *ethos*, definiendo así un estilo de vida (Dussel 2015) que para los ciudadanos se presenta como urbano, y que se traduce como la difusión de un sistema de valores, actitudes y comportamientos que se resume bajo el nombre de “cultura urbana” (Castells 1974). Por lo tanto, la ciudad se manifiesta como un zoológico humano, donde el actor político, visto como administrador del espacio, genera los lugares del hábitat humano moderno, desde lo físico hasta lo simbólico, construyendo una sociedad moderna que se identifica con una cultura urbana impregnada en la individualidad de los habitantes.

Territorio

El territorio manifiesta la misma interacción dialéctica, que funge como base de delimitación de la comprensión de territorio como hábitat. La principal cualidad del territorio se basa en el soporte material de la existencia humana. Empero, a diferencia del espacio, su materialidad permite medir su delimitación (García 1976), por lo tanto:

Es necesario interpretar el territorio en su doble papel: como soporte material y básico del desarrollo social y como producción social derivada de la actividad humana que transforma ese territorio que le sirve de base. El territorio no es más ese trozo de naturaleza con cualidades físicas, climáticas y ambientales, etc. O ese espacio físico con cualidades materiales funcionales y formales, etc. sino que se define desde los procesos y grupos sociales que lo han transformado e intervenido haciéndolo parte de su devenir (Echeverría y Rincón 2000, 14).

Desde el territorio, la comprensión del hábitat es posible debido a sus relaciones espacio-temporales. La territorialización representa la transformación de los espacios físicos a espacios habitables. La interacción entre naturaleza y acto humano se ve reflejada en las acciones de modificación territorial.

Desde una visión de hábitat-territorio más amplia, los aspectos materiales e ideológicos representan el principal punto a tratar en las intervenciones gubernamentales donde la relación de agentes locales, regionales y nacionales modifican constantemente las interacciones y elementos del territorio (Echeverría 2009). Dicho de otro modo, el territorio es la expresión física en donde las interaccio-

nes de distintos agentes se manifiestan, modifican, significan y resignifican sus espacios.

Por esta conjunción, el territorio no puede ser comprendido sin la interacción de los sujetos, actores y fuerzas que intervienen en él. Similar a la producción de la ciudad, el territorio se define mediante la acción política. Sin embargo, a diferencia de la ciudad, cuenta con una mayor gama de formas de socializar, las cuales interactúan entre sí, complejizando el análisis de la espacialidad simbólica de los diferentes grupos.

Dentro del territorio, los individuos cargan una identidad territorial exclusiva, la cual se presenta como positiva y negativa. La primera se expresa como la posesión o dominio del espacio de un grupo, sociedad o individuos. Por otro lado, la negativa se presenta como efecto de la exclusividad positiva, en la segregación de los grupos que no poseen el territorio (García 1976). Es decir, que el juego de poder se maneja mediante la territorialidad de un grupo y la exclusión de otro, formando en el acto social la producción del espacio físico y semántico.

Por lo tanto, el concepto hábitat, en los diferentes enfoques, presenta una reiteración de tres principales actores que intervienen en su producción. La tríada se compone del medio natural-ser humano-cultura (Giraldo, García, Bateman y Alonso 2006) o sociedad. Esta interacción forma la relación del sistema hábitat y su totalidad. No obstante, existen elementos que, desde la exterioridad del sistema, influyen en la constitución de los espacios habitables y que, sin duda, juegan un papel fundamental en el accionar humano.

LA TRÍADA HÁBITAT COMO CIMIENTO DE LA UNIFICACIÓN TEÓRICA DEL HÁBITAT

Al proponernos unificar las posturas se presenta la primera cuestión. La vinculación de los elementos internos al sistema y su interacción. Esta disyuntiva se supera al contemplar el sistema hábitat como una totalidad, ya que un sistema es más que la suma de las partes; representa la interacción interna de sus elementos (Osorio 2016).

Retomando la cuestión planteada al final del apartado anterior, es importante profundizar en los elementos que interaccionan en la tríada hábitat, por lo que —tras un análisis de las posturas, enfoques y postulados teóricos— hemos definido esta tríada de la siguiente manera:

- Mundo: como espacio en el que el ser proyecta su existencia (Heidegger 2015).
- Ser-individuo: el-ser ahí (*Dasein*), como individuo frente al mundo (Heidegger 2015) y el individuo como elemento básico de la sociedad. El individuo, es individuo en tanto conciencia, como parte de la sociedad (Schaff 1965).
- Sociedad: conjunto de individuos que se relacionan entre sí, compartiendo elementos que los vuelven una masa social (Simmel 1986).

Sin duda, ambas dimensiones humanas son importantes para la formación del hábitat, tanto a nivel individual como ser que percibe su entorno (Simmel 1986), tanto social, a través de producir espacios en común. Sin embargo, estos elementos por sí solos no pueden generar un hábitat humano, necesitan de un vínculo que pueda ayudarlos a producir ese espacio. Este elemento es la cultura.

Parsons (1968) alude a tres elementos del *sistema total concreto de acción social*, que se sitúan en el sistema social, donde los elementos internos actúan entre sí generando el accionar social, estos son:

- Social: es un actor, siendo uno propio (*ego*) que a su vez puede ser otro actor individual (*alter*).
- Físico: son entidades empíricas que ni interactúan con el ego ni responden. Son medios y condiciones de la acción del *ego*.
- Cultural: son elementos simbólicos de la tradición cultural; ideas o creencias, símbolos expresivos y pautas de valor. Estos son objetos de la situación y no elementos constitutivos del ego (Parsons 1968).

El elemento social abarca a la sociedad y al individuo, al referirse al uno propio como individuo y al otro como grupo social, formando una red de individuos. Después lo físico, percibido como mundo. Por otra parte, Parsons (1968) no sitúa lo cultural como un elemento constitutivo del yo. El elemento cultural, o la cultura, no se presenta como uno de los eslabones de la tríada, sino como el vínculo entre los tres elementos: el que identifica al individuo con su grupo social y el que permite a la sociedad y al individuo encontrarse en la trama hábitat.

La cultura se instaura como la sintonía entre el ser y su mundo, dándole significado a su existencia y permitiéndole proyectarse en el espacio, para producirlo y construirlo con base en las necesidades de su persona y las del grupo con el que se identifica. Pero, ¿en dónde se da esta proyección del ser? En las distintas formas del hábitat. El territorio es el soporte material de los asentamientos humanos¹¹ que se producen en diferentes magnitudes, desde el núcleo de la sociedad, con la familia y la vivienda, hasta ciudades y fenómenos urbanos más extensos, como las metrópolis y megalópolis.

Ahora, una vez descrito el actuar interno del hábitat, no podemos dejar a un lado el contexto en el que se asientan. Para poder responder a esta disyuntiva es necesario recurrir al sistema que se encuentre vinculado con el actuar del hábitat, pero que se desarrolle desde la exterioridad.

El sistema político se presenta como un sistema que sale de los parámetros sociales. La política se manifiesta como la acción del poder, que trasciende el actuar humano. Sin embargo, se adhiere a nuestra existencia para preservarse. Este mecanismo, denominado *biopoder* por el filósofo Michel Foucault, ha sido

¹¹ Concepto que carece de relevancia en el discurso académico y se sitúa en un segundo plano; a diferencia del discurso institucional, donde su uso es más común.

retomado por varios académicos e interpretado de múltiples maneras; no obstante, para fines de este trabajo, nos apegaremos a la descripción propuesta por Michael Hardt y Antonio Negri donde: “El control de la sociedad sobre los individuos no solo se lleva a cabo mediante la conciencia o la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante es la biopolítica, lo biológico, lo somático, lo corporal” (Foucault (1994), citado en Hardt y Negri 2005, 37).

Este biopoder se afianza en el capitalismo y lo reproduce en todos los confines del mundo, globalizando la cultura moderna. ¿Dónde se forma esta cultura? En el hábitat; en sus elementos y sus relaciones. La cultura moderna, capitalista, líquida, urbana, etc., se presenta como la difusora y asimiladora de otras sociedades. Se espacializa cambiando su significado, transformando no solo la semántica del espacio, sino también la individualidad y socialización. Podemos encontrar en el discurso político la idealización del hábitat en la representación urbana. Sin embargo, nuestra propuesta va más allá de la postura crítica o teórica del concepto, formándose también como una propuesta de resistencia.

Resistir al proceso moderno de construcción del hábitat implica comprender los procesos internos al sistema hábitat como un proceso ético-estético propuesto por Guattari (2000) en su texto *Las tres ecologías*, donde formula la relación de la ecología social, la ecología ambiental y la ecología mental, pronunciándose contra el poder que ejerce su dominio de la vida. Este postulado remite a los elementos éticos (deber ser) y estéticos (perceptivos) que deben de generarse para la correcta habitabilidad (Sánchez 2008).

En este caso, nos enfrentamos a la idealización, como proceso asimilatorio, de una cultura externa, como la moderna, que se reproduce en las condiciones de la política y economía actual. La resistencia se presenta no como la reproducción de un hábitat moderno, sino como la producción de nuestro propio hábitat, proyectando así nuestra existencia, no solo como individuos, sino como pertenecientes a un grupo social, mediante nuestra cultura e interacción de la tríada hábitat.

CONCLUSIÓN

Al analizar las distintas posturas del hábitat y su amplia gama de acción, tanto institucional como académica, hemos encontrado similitudes que nos hablan de una relación conceptual del hábitat. Los tres elementos, que se presentan como la tríada hábitat, sientan las bases de la integración de las posturas a su alrededor.

Por esto mismo, esta tríada se manifiesta como una opción al constante ejercicio de poder ejecutado por la modernidad. Su configuración habla de una comprensión de nuestro entorno y del alto impacto que podemos ejercer en su construcción.

Esta resistencia se encuentra expuesta por varios autores, en diferentes líneas de estudio, como Lefebvre (1978), con el derecho a la ciudad; Guattari (2000), desde su teoría de las tres ecologías; Dussel (2015), desde la transmodernidad, y muchas otras posturas que se encuentran en la base crítica de la modernidad. Sin embargo, creemos pertinente plantearla desde la totalidad del hábitat humano; como un estudio de la totalidad de las interacciones de los elementos del hábitat y, también, como proyecto de resistencia. La construcción de esta teoría se generaría desde la multi y transdisciplinariedad, estructurando una base crítica del sistema hábitat, como objeto e interacción, desde las diferentes áreas del saber.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCINIEGAS, Ignacio. 2006. "Pensamientos sobre el hábitat, el habitáculo y el habitante". *Revista de Arquitectura El Cable*, vol. 5: 90-94.
- CASTELLS, Manuel. 1974. *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.
- DUSSEL, Enrique. 2015. *Filosofía de la cultura y transmodernidad*. México: UACM.
- ECHVERRÍA, María. 2009. "Hábitat: concepto, campo y trama de vida". En *¿Qué es hábitat?*, 15-82. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. 2003. "Hábitat versus vivienda: Mirada crítica sobre el viviendismo". Conferencia presentada en el Seminario-Foro La construcción del hábitat popular: Experiencias de intervenciones urbanas, arquitectónicas, tecnológicas y pedagógicas, Facultad de Arquitectura de la Universidad la Gran Colombia, Bogotá, 29 al 31 de octubre.
- ECHVERRÍA, María y Análida Rincón. 2000. *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.
- FRANCK, Didier. 2011. *Heidegger y el problema del espacio*. México: Universidad Iberoamericana.
- GALLINA, Sonia, Christian Delfín y Carlos López. 2014. "El hábitat: Definición, dimensiones y escalas de evaluación para la fauna silvestre". En *Manual de técnicas para el estudio de la fauna*, edición de Sonia Gallina y Carlos López, 285-313. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- GARCÍA, José. 1976. *Antropología del territorio*. Madrid: Taller de Editores Josefina Betancour.
- GIRADO, Jesús. 2018. "La ciudad: ¿Hábitat o zoológico humano?". *Escritos*, vol. 26: 389-406.
- GIRALDO, Fabio, Jon García, Alfredo Bateman y Andrés Alonso. 2006. *Hábitat y pobreza: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la ciudad*. Bogotá: ONU-HÁBITAT.
- GUATTARI, Félix. 2000. *Las tres ecologías*. Valencia: Pretextos.
- GUTIÉRREZ, Felipe. 2009. "Entre objetos y sistemas, hábitat, una propuesta disciplinaria". En *¿Qué es hábitat?*, 141-154. Colombia: Universidad Nacional de Colombia
- HARDT, Michael y Antonio Negri. 2005. *Imperio*. Barcelona: Paidós.
- HEIDEGGER, Martín. 2015. *Ser y tiempo*. México: FCE.
- _____. 1994. "Construir, habitar, pensar". En: *Conferencias y artículos: Martín Heidegger*, edición de Ives Zimmerman, 127-142. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- HIC. 2016. *Coalición Internacional del Hábitat*. Bogotá: HIC.
- JIMÉNEZ, Williams. 2013. "Hábitat y vulnerabilidad, reflexiones desde lo conceptual". *Revista Luna Azul*, vol. 37: 196-218.

- LEFEBVRE, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- _____. 1978. *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.
- MORRIS, Desmond. 2014. *El zoo humano*. México: Debolsillo.
- ONU (2002) *La Nueva Agenda Urbana*. México: Naciones Unidas.
- OSORIO, Jaime. 2016. *Fundamentos del análisis social*. México: FCE.
- PARK, Robert. 1999. *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Cebal.
- PARSONS, Talcott. 1968. *La estructura de la acción social*. Madrid: Guadarrama.
- PERARNAU, Dolors. 2009. “Dialéctica de la existencia (Antropología: El ser humano como síntesis)”. En *Soren Kierkegaard: Una reflexión sobre la existencia humana*, edición de Luis Guerrero, 39-68. México; Universidad Iberoamericana.
- RAMÍREZ, Blanca. 2008. *Formas territoriales. Visiones y perspectivas desde la teoría*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- SÁNCHEZ, José. 2008. “Notas para una aproximación ético-estética al hábitat”. En *Pensando “en clave” hábitat*, edición de Carlos Mario Yori, 40-63. Colombia; Universidad Nacional de Colombia.
- SCHAFF, Adam. 1965. *Filosofía del hombre*. México: Grijalbo.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). 2015. “Programa de Hábitat”. Consultado el 15 de Septiembre. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/habitat-programa-que-promueve-la-regeneracion-urbana-y-el-desarrollo-comunitario>.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). 2014. “Programa hábitat”. Consultado el 15 de Septiembre. http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Habitat_Transparencia.
- SIMMEL, Georg. 1986. *Sociología: Estudio sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Editorial.

